

Protocolo COVID-19 Competición Baloncesto Juegos Escolares 2021 Fundación Municipal de Deportes

Competición. Antes y durante la competición.

- El Delegado de Deportes de cada Centro/Club será el transmisor de este u otros Protocolos, haciéndose y haciendo responsable de los mismos a cada uno de los implicados de su cumplimiento. Es preciso, por lo tanto, que cada participante, para poder acceder a la instalación, acuda a cada partido con la Declaración Responsable firmada, que será recogida por el responsable de la instalación.
- Ningún jugador con síntomas asociados o riesgo de haber estado en contacto con positivos COVID-19, asistirán, en ningún caso, a los partidos.
- El listado de personas de cada ámbito: equipo arbitral, equipos de jugadores, entrenadores y delegados, así como del personal de la instalación, con los números de teléfono de cada uno de ellos (familiares en caso de menores), deberá estar disponible en cada partido para presentarse al responsable de la instalación o de la FMD. Se apela a la responsabilidad de los equipos en el cumplimiento de este punto para facilitar el proceso de trazabilidad.
- El uso de mascarilla (quirúrgica, FFP2, y/o tela) será obligatorio para todos los jugadores, técnicos, equipo arbitral y personal relacionado con la organización del partido, al igual que sucede con cualquier otra persona por imperativo de las autoridades sanitarias tanto en el desplazamiento, el calentamiento, durante el partido, y hasta que se produzca el abandono de la instalación, independientemente de que hayan sido vacunados o no, de si es o no es portador de anticuerpos de tipo IgG-SARS-CoV2, y de si ha pasado o no la enfermedad por COVID-19. Este punto podría estar sujeto a modificaciones futuras durante la Competición en función de la evolución de la pandemia, y de las recomendaciones sanitarias.

- Antes de entrar en la cancha de juego: jugadores, técnicos y equipo arbitral deben proceder a desinfectarse las manos con hidrogel. Igualmente, antes de cada periodo, después del descanso, cuando un jugador entre en pista, sustituido y a la finalización del partido. Se recomienda que cada participante lleve su propio hidrogel o el monitor para uso de su equipo, así como el botiquín de primeros auxilios.
- Se evitarán abrazos, choques de manos, saludos de manos, con los jugadores del mismo equipo y con los jugadores del equipo contrario, tampoco con y entre técnicos ni equipo arbitral.
- Se usará el aseo y vestuarios solo en caso de resultar imprescindible y dependerá su uso y acceso de la disponibilidad que el Responsable de cada instalación determine.
- Prohibición de escupir o expulsar secreciones nasales en la cancha o en las zonas aledañas de la misma.
- Los balones de calentamiento no se mezclarán con los del equipo contrario. Un balón de juego, previamente desinfectado, quedará a disposición del equipo arbitral, preferentemente el del equipo local, junto a la mesa de oficiales de mesa.
- Se recomienda acudir al encuentro con la ropa imprescindible, evitar bolsas grandes y material o ropa no necesaria. En ningún caso se arrojará ni depositará ropa (chándal, mochila, etc.) al suelo antes, durante o después del partido. Es obligatorio dejar y recoger la ropa personal en bolsas individuales (mochila) que cada jugador/a deberá llevar y utilizar.
- Ni botellas o cualquier otro elemento necesario para hidratación, ni las toallas, todo ello con marcaje, serán compartidas en tiempos muertos. Se aconseja que cada jugador lleve su bidón con agua.
- Se intentará evitar que los equipos participantes coincidan en los pasillos de acceso a la cancha de juego, siendo este acceso escalonado en la

medida de lo posible. Por lo tanto es imprescindible la puntualidad (la demora de más de 5 minutos puede acarrear que la instalación se encuentre ya cerrada) y acceder a la instalación una vez completado todo el equipo junto con el entrenador.

- Cada jugador, técnico o miembro del equipo arbitral debe tener una mascarilla (quirúrgica, FFP2, y/o tela) de repuesto en su bolsa individual para cambiarla al finalizar el partido o utilizarla en caso de rotura.
- El equipo técnico se dirigirá a los oficiales de mesa siempre con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad. Los árbitros y los oficiales de mesa se comunicarán manteniendo una distancia de seguridad mínima de 2 metros. Asimismo, siempre será obligatorio para los mismos el uso de mascarilla, resultando especialmente recomendable para este colectivo la FFP2. En el caso de que el titular de la instalación o el club disponga de pantalla se recomienda (pero no obliga) a la colocación de la misma.
- Aquellos elementos que requieren de control manual en la mesa de anotadores tales como: Reloj de Lanzamiento de 24", Cronómetro, Flecha de Alternancia e Indicadores de Faltas Individual y de Equipo deberán ser desinfectados previos al inicio del partido con solución desinfectante.
- La comunicación jugador-árbitro será con un mínimo de 2 metros de distancia de seguridad.
- Retirada del campo. Se realizará de forma ordenada y se procederá a abandonar la misma de forma individual y evitando las aglomeraciones.

Instalaciones Deportivas.

- En general, en cuanto a normativa de accesos, restricciones, movilidad, medidas higiénicas, tránsito de público y deportistas, aforo y distanciamiento social, las instalaciones cumplirán con la normativa propuesta por las autoridades sanitarias competentes y lo dispuesto a tal efecto por los propietarios de las instalaciones.

- **Los encuentros se disputarán a puerta cerrada, sin público y al aire libre.** Solo accederán las personas autorizadas (participantes, equipo arbitral, organización y operarios o responsables de la instalación). Este punto se supedita a que la normativa permita que la presencia de estos equipos no supere el aforo permitido entre otras características.
- Disponer las mochilas, bolsas, botellas o toallas de los equipos, con la debida separación, individualizada.
- En el caso de jugarse en la misma instalación varios partidos, deberán cubrirse todas las normativas de limpieza dejando al menos 15 minutos entre grupos para desinfección de los elementos. Cada equipo (entrenador, delegado de equipo) desinfectará su banquillo (si hubiera) al finalizar el partido (no habrá cambio de banquillo en los descansos).
- Se deberá ubicar en un lugar de fácil acceso para todos los participantes, una estación o punto de higiene para que los/as deportistas puedan en cualquier momento realizar la limpieza de manos y realizar la desinfección del balón y banquillo (si hubiera). Se dispondrá de hidrogel o solución desinfectante, pañuelos desechables y bolsa de basura, aportados por el Responsable de la instalación.

Caso positivo COVID-19.

- Cualquier equipo que participe en las competiciones de los Juegos Escolares de la FMD que confirme un caso positivo por infección de SARS-CoV2 entre sus jugadores y/o cuerpo técnico deberá comunicarlo a las autoridades sanitarias (o cerciorarse de que el jugador y/o técnico lo ha hecho) y parar la actividad del equipo. Igualmente deberá asegurarse de que el jugador o técnico informa al rastreador de que el positivo es miembro de un equipo deportivo, indicando las circunstancias en las que se desarrollan los encuentros y o entrenamientos. A partir de aquí se seguirán estrictamente las indicaciones de las autoridades sanitarias y/o



rastreadores en lo referente al caso positivo y al resto de miembros del equipo.

- Cualquier equipo que participe en las competiciones de los Juegos Escolares de la FMD que confirme que uno de sus jugadores y/o cuerpo técnico constituye un contacto estrecho; dicho jugador y/o integrante del cuerpo técnico deberá guardar las recomendaciones que las autoridades sanitarias dentro del sistema de salud pública consideren. En caso de que se establezca el diagnóstico de positivo por infección de SARS-CoV2 sobre este contacto estrecho durante dicha cuarentena se deberá aplicar el apartado 1.
- Si un equipo causara baja por alguna de las causas anteriores deberá comunicarlo a FMD lo antes posible para la reestructuración de los calendarios de competición.